

12/05/2017

Arica: Investigación de Fiscalía y PDI permitió detener a pareja dedicada al tráfico de migrantes

Una intensa investigación dirigida por la Fiscalía Regional, junto a un equipo especial de la PDI, culminó exitosamente con la detención de una mujer de nacionalidad peruana y un chileno que se dedicaban a ingresar clandestinamente personas a nuestro país, previo pago de dinero.

Los imputados fueron formalizados este jueves por la Fiscal Regional, Javiera López,



como autores del delito de tráfico de migrantes reiterado, tras acreditarse su responsabilidad en al menos cuatro casos en que ingresaron ilegalmente a Chile a ciudadanos extranjeros, tras cobrarles la suma de 200 dólares a cada uno. Gaby Maldonado Trujillo y Luis Pacheco Trujillo quedaron con la medida cautelar de arraigo nacional y firma mensual, luego que el Juzgado de Garantía negara la prisión preventiva solicitada por la Fiscalía, fijándose, además, un plazo de investigación de 100 días.

La indagatoria fue dirigida por la Fiscal Regional, quien trabajó junto a una Fuerza de Tarea, equipo de la PDI especialmente designado para trabajar en casos de tráfico de migrantes y trata de personas registrados en la región.

Casos

De acuerdo a lo detallado por la persecutora en la audiencia de formalización, el primer caso se registró el pasado 18 de febrero, ocasión en que los imputados adulteraron los documentos de identificación de un ciudadano dominicano para que ingresara a Chile por el Complejo Fronterizo de Chacalluta.

Tras ello, el extranjero fue embarcado en un bus con destino a Santiago, sin embargo, fue fiscalizado en el control carretero de Cuya, donde finalmente reconoció que fue contactado por los imputados en Tacna y que les canceló la suma de 200 dólares para ingresarlo de manera ilegal al país.

La indagatoria estableció que la pareja hizo lo mismo los días 5, 12 y 17 de abril, oportunidad en que ingresaron ilegalmente a extranjeros a Chile por Chacalluta, luego de adulterar sus documentos migratorios.

"Se trata de una investigación preliminar que nace en el mes de febrero y que permitió detectar a una pareja que se dedicaba al tráfico de migrantes y cuyos ingresos los realizaban a través del control de Chacalluta falseando documentos e información y evitando los controles. Hay al menos cuatro extranjeros que han sido ingresados por esta organización previo pago de dinero", expresó la Fiscal Regional Javiera López.

La persecutora agregó que se realizarán diversas diligencias a fin de establecer si esta pareja tiene nexos con otras organizaciones dedicadas al tráfico de migrantes que operan desde los países de origen de los extranjeros.

"Hasta lo que sabemos esta pareja operaba solamente desde Perú a Chile por la ruta Tacna hacia Arica, sin embargo no podemos descartar que tengan conexión con organizaciones que operen con rutas más amplias, desde los países de origen. Asimismo, hasta este minuto tenemos cuatro casos de tráfico de migrantes pero no se descarta que hayan muchos más", agregó.

En la audiencia se informó que los imputados fueron detenidos el jueves, en el

Complejo Fronterizo Chacalluta ya que pretendían salir del país con tres ciudadanos peruanos, entre ellos un menor de edad, ocultos al interior de la maletera de un vehículo tipo furgón.

Cifras tráfico

Respecto a los delitos de tráfico de migrantes, la Fiscalía de Arica y Parinacota registró el año 2016 un total de 77 casos de este tipo, con un aumento de un 16,67% en relación al año anterior. Esta cifra sitúa al extremo norte como la zona que concentró el mayor número de ilícitos de traficar con personas entre las regiones que conforman en Norte Grande (junto con Tarapacá y Antofagasta).

En este sentido, cabe recordar que en octubre del año pasado la Fiscalía de Arica junto al OS9 de Carabineros desarticularon la mayor organización internacional dedicada al tráfico de migrantes hacia Chile, luego de realizar una diligencia simultánea realizada en varias ciudades del Perú y Chile, y que concluyó con la detención en ese país de cuatro miembros, entre ellas la cabecilla, los que se suman a otros tres integrantes que ya se encuentran en prisión preventiva en Arica.

Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo y alojamiento por un mes. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares.

Tras ello, las personas eran trasladadas por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, ya fuera en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú. En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana, junto a la frontera con Ecuador, y en Tacna.

La indagatoria estableció que ya en Tacna la organización ocupaba dos rutas para ingresar ilegalmente a extranjeros a nuestro país. Por un lado, trasladaban a las personas hasta el paso de Desagüadero (que une a Perú con Bolivia) y desde ahí a Chile por la localidad de Colchane, en la Región de Tarapacá. Sin embargo, la mayoría de los migrantes ingresaban a nuestro país desde Tacna a Arica, desplazándose a pie por zonas de campos minados.

Actualmente se cursa un proceso de extradición de los cuatro extranjeros detenidos en Perú, por su responsabilidad en estos ilícitos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369